



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE  
DIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS X  
CCHENTA.

En la Villa de Aragona a quinta de  
Diciembre de mill e seiscientos e ochenta e  
siete años. Yo el Sr. D. Juan de la Torre  
Canonigo de la Catedral de Salamanca  
Doy fe de lo que me ha referido el Sr.  
D. Juan de la Torre como le ha referido el Sr.  
D. Juan de la Torre como le ha referido el Sr.

El Sr. D. Juan de la Torre  
D. Pedro de la Torre  
D. Thomas de la Torre

D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre  
D. Juan de la Torre

Remissionemurari  
50 - Ad dolianda  
Coyuntor.

En la Villa de Aragona a quinta de  
Diciembre de mill e seiscientos e  
siete años. Yo el Sr. D. Juan de la Torre  
Canonigo de la Catedral de Salamanca  
Doy fe de lo que me ha referido el Sr.  
D. Juan de la Torre como le ha referido el Sr.  
D. Juan de la Torre como le ha referido el Sr.

